

CORRESPONDE
EXPTE N° 0055/96

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo se sirva arbitrar los medios tendientes a brindar ayuda económica a la Escuela N° 20 del Paraje Centro Urquiza.-

ARTICULO 2º) El importe de la ayuda económica establecida en el Art. 1º) se imputará a la Partida Subsidios Entidades del Sector Privado.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 23 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0011/96.-